

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 08/18-FCN que trata de la adquisición de muebles con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2018 – 428.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 17 de mayo de 2018, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a las firmas RICARDO J. JUAREZ S.R.L. por la suma total de \$ 72.543,= (Ítem 2 – 5 y 6); CASANOVA OFICINAS de Aída Evelia Roldán por la suma total de \$ 140.819,= (Ítem 1 – 3 – 4 – 7 – 8 y 9).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 08/18-FCN, para la adquisición de muebles, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por la suma total de Pesos Doscientos trece mil trescientos sesenta y dos (\$ 213.362,=), a las firmas que a continuación se detallan, por las razones expresadas precedentemente:

- RICARDO J. JUAREZ S.R.L. – con domicilio en Rivadavia 796 – Salta – CUIT N° 33-70925021-9, los ítems 2, 5 y 6, por la suma total de Pesos Setenta y dos mil quinientos cuarenta y tres (\$ 72.543,=).
- CASANOVA OFICINAS de AÍDA EVELIA ROLDÁN – con domicilio en Alberdi 417 – Salta – CUIT N° 27-21634963-1, los ítems 1, 3, 4, 7, 8 y 9, por la suma total de Pesos Ciento cuarenta mil ochocientos diecinueve (\$ 140.819,=).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 72.543,00
CASANOVA OFICINAS	\$ 140.819,00
TOTAL:	\$ 213.362,00

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, en la partida presupuestaria 4.3.7: Equipo de oficina y muebles de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 37.083,= – Funcionamiento Escuela de Recursos Naturales.

- \$ 155.787,= – Funcionamiento Decanato.
- \$ 20.492,= – Funcionamiento Museo de Ciencias Naturales

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.- fav.



DRA. DORA ANA DAVIES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales